



Unión Obrera Gráfica Cordobesa

BOLETIN N°

90

JUNIO-JULIO/93

RESONANTE Y EJEMPLAR TRIUNFO DE LA CONCIENCIA Y CONDUCTA OBRERA

"Más allá de los porcentajes de aumento obtenidos, los trabajadores gráficos de Córdoba triunfamos fundamentalmente sobre la intención patronal de instalar la discusión salarial por empresas; la conciencia de clase, el férreo convencimiento y la firmeza en la lucha fueron las claves del resultado".

El logro más importante fue haber obligado al sector empresario a discutir con el gremio, con la organización sindical, con el conjunto y no individualmente tal cual pretendían. Y este hecho es muy significativo, ya que en estos tiempos por imposición política, por cambios en la legislación laboral, por concepción de algunos dirigentes, la meta es dejar liberadas a su suerte a las organizaciones de primer grado en discusiones regionales, es entregar a los trabajadores a la voracidad patronal en una discusión por empresas, es atomizar la discusión implantando el "sálvese quien pueda".

Los argumentos para no luchar de esta dirigencia son los mismos que utiliza la patronal para no otorgar los aumentos: "Hay poco trabajo", "Los costos no permiten aumentar los sueldos porque hay mucha competencia", "Hay algunas empresas que pueden aumentar y otras no", "La gente no quiere luchar", "Hacer un paro significa perder más de lo que nos van a dar", "La mayoría de los gráficos cobra sobresueldo", etc., etc.

Todos estos datos de la realidad fueron evaluados antes de plantear nuestras exigencias, donde la mayor de las dificultades se nos presentaba en que la mayoría del gremio tienen sobresueldos. Pero a pesar de todos estos inconvenientes que nos limitaban las posibilidades de triunfo, orgánicamente, se resuelve exigir un incremento de sueldos para el conjunto del gremio.

Con este análisis estuvo claro desde el principio que los sectores mejores remunerados iban a realizar, principalmente, una acción solidaria, como así también desde la primera asamblea general (10/6) hubo unanimidad para resolver accionar de conjunto a los fines de defender la organización sindical.

Esta decisión fue sostenida con sólidos argumentos, tales como: "las únicas perspectivas de triunfo las tenemos con un accionar organizado y colectivo", "la defensa de nuestros intereses la hacemos de conjunto o nos derrotan por separado", "la organización sindical es la única que nos garantiza con su infraestructura un eficiente servicio de Obra Social, la aplicación del Convenio Colectivo y Legislación Laboral; el acceso a planes de turismo financiados; participación en eventos deportivos y sociales; emprendimientos en el área de viviendas, etc.; pero fundamentalmente garantiza el respeto a nuestra dignidad y aspira y lucha para que los trabajadores tengamos una mejor calidad de vida".

Con total convencimiento el reclamo que había que realizar en el tema salarial, conocedores de las dificultades de este emprendimiento, pero armados con el sentimiento de solidaridad y la firme decisión de luchar, los trabajadores gráficos de Córdoba obtuvimos este trascendental resultado.

Una vez más se ratifica nuestra convicción: "Todo es posible para los que luchan".

MENSAJE A LA FATIDA



En el mes de Mayo, el Sindicato de Artes Gráficas del Chaco, el Sindicato de Artes Gráficas de Bahía Blanca y la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, con la firma de sus respectivos secretarios generales y adjuntos; enviaron una carta dirigida a la Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA). En la misma manifiestan la preocupación de no contar con una organización federativa lo suficientemente dotada para encarar de manera impostergable e inexcusable la exigencia de un inmediato aumento de sueldos y si la posición empresaria nos obliga, acompañar el pedido con un firme plan de acción.

El mensaje también expresa la necesidad de tomar posición sobre las modificaciones a la legislación laboral, a la privatización de las jubilaciones y a la desregulación de las obras sociales; advirtiendo que si bien hay cuestiones que son irreversibles, también hay que desarticular las ideas de lo "irremediable" y posibilistas, con otras ideas prácticas. En ese sentido los tres sindicatos se ponen a disposición para discutir conceptos, metodologías y programas para el accionar sindical, proponiendo en lo inmediato un planteo salarial de forma conjunta entre la FATIDA, el Sindicato Gráfico Argentino y la UOGC, enfatizando que la falta de unidad política no debe impedirnos la unidad de acción, y que se puede seguir discutiendo las diferencias sin perder la identidad de cada uno.

Facsímil de nota conjunta remitida a todas las filiales adheridas a la F.A.T.I.D.A.

Unidad de todos los gráficos del país

Mayo de 1993.-

Comisión Directiva:
Estimados compañeros:

El hecho de comunicarnos con Uds. obedece a la gran preocupación y desorientación que existen en el Movimiento Obrero y en particular entre los trabajadores gráficos ante el avance en la aplicación de políticas que no nos favorecen, y que no solo nos empujan hacia la marginación y la miseria sino que nos están arrebatando nuestras conquistas y también pretenden desmembrar nuestras organizaciones.

No tenemos otra motivación que la de promover un fraternal y sincero intercambio de opiniones acerca de la problemática en general y la falta de respuesta de la dirigencia, como así sobre la situación institucional de la Federación.

No podemos dejar de reconocer que la misma se encuentra sumida en una profunda crisis ya que existen variados elementos que corroboran esta situación, a saber:

- La falta de una política de unidad sindical de todos los trabajadores gráficos del país, debilita todas nuestras reivindicaciones (los sindicatos de mayor número de afiliados no integran la Federación como es el caso del Sindicato Gráfico Argentino y la Unión Obrera Gráfica Cordobesa).
- Se reitera el criterio de acordar los salarios de los trabajadores gráficos conforme a los dictados del gobierno en esa materia, con el consiguiente retroceso del poder adquisitivo de los trabajadores.
- Existe una cierta cantidad de filiales que no actúa orgánicamente ni siquiera participa de los plenarios de secretarios generales.
- La asamblea de afiliados de la filial Bahía Blanca plantea la necesidad de su autonomía en el manejo de los recursos de la obra social como respuesta a la política oficial y la falta de iniciativa conducente por el Consejo Directivo Nacional.
- La representación gremial de la FATIDA se encuentra cuestionada desde el XVIII Congreso Ordinario por la impugnación interpuesta por los congresales del Chaco y cuya prosecución en sede administrativa indica la falta de legitimidad y legalidad democrática que debe regir en toda organización sindical.
- El Consejo Directivo Nacional rechazó la renuncia presentada por Enrique M. Marano e incluyó en el temario del próximo Congreso Ordinario la consideración de la política ejercida por dicho cuerpo directivo.

Debemos señalar que esta situación no nos alegra, sino que por el contrario nos preocupa que ante tamaña agresión que estamos soportando los trabajadores, no contemos con una organización federativa suficiente para hacer frente e intentar revertir

esta situación; el más urgente y tal vez el más sentido por los compañeros es el tema salario; es impostergable e inexcusable la exigencia de un inmediato aumento de sueldos y la posición empresaria nos obliga, acompañarlos con un firme plan de acción.

Tampoco podemos ni debemos esquivar tomar posición sobre las modificaciones a la legislación laboral; el intento de privatizar las jubilaciones, la desregulación de las obras sociales, etc., etc..

Si bien la mayoría de los hechos nos indican que no están a favor de los trabajadores, debemos convenir que también existe un accionar en el sentido de no permitir que este atropello siga avanzando, el caso más sobresaliente en los últimos tiempos es la batalla que vienen librando los jubilados

Lo que queremos expresar con esto es que si la coyuntura presenta sus dificultades, porque nos han impuesto algunos cambios que hoy por hoy son irreversibles, hay algunas acciones que podemos y debemos emprender no solo para intentar resolverlas favorablemente, sino también para comenzar a desarticular las ideas que "esto es irremediable", "que no se puede hacer nada", en definitiva: combatir las ideas posibilistas con ideas prácticas.

Estamos en tiempo de grandes cambios, de modificaciones profundas, donde la corrupción, la estafa a la voluntad popular, la traición, la obsecuencia, la mentira, han logrado llenar al pueblo y en particular a los trabajadores de escepticismo y de una falta de credibilidad hacia la dirigencia social, estamos en tiempos donde ya no sirven las viejas metodologías, donde los discursos no alcanzan.

Estamos en tiempos donde todos los días tenemos que probar lo que decimos que somos, donde tenemos que encabezar las acciones que decimos que hay que hacer, estamos en tiempos de discutir más profundamente el concepto, la metodología y programas de nuestro accionar sindical, en definitiva estamos en tiempos de discutir qué modelo de sindicalismo es el que hoy exigen los trabajadores.

Con este cuadro de situación, con este panorama creemos que es posible realizar un planteo salarial conjunto a nivel nacional, entre la FATIDA, el SGA y la UOGC, porque la falta de unidad política no debe impedirnos la unidad de acción.

Es por todo ello que entendemos que hay sobrados motivos para sentarnos a razonar en forma conjunta de cuál es el camino que podemos transitar juntos y cuáles las diferencias que debemos seguir discutiendo, que esto se puede hacer sin perder la identidad de cada uno.

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS B. BLANCA
UNION OBRERA GRAFICA DE CORDOBA
SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DEL CHACO

Como es nuestra metodología, luego de un conflicto como el que enfrentamos por aumento de salarios, además del balance político (nota aparte) transcribimos en orden cronológico los hechos más salientes de ese accionar a los fines que los compañeros puedan tener una síntesis global y conjunta, y puedan también hacer un balance teniendo una opinión crítica del accionar colectivo.

Como somos convencidos de que "los errores se verifican y corrigen en la práctica" estamos seguros que haremos un correcto balance de esta lucha para que en la próxima reduzcamos el margen de desaciertos.

4 DE DICIEMBRE '92

Oficialmente se instala la mesa negociadora de salarios entre la cámara empresaria y el gremio. La patronal manifiesta que no tiene posibilidades de otorgar aumento y que la orientación va a ser la discusión por empresas. Cuarto intermedio.

18 DE DICIEMBRE '92

La Cámara se presenta con la misma posición; nuestros paritarios llevan la postura del Cuerpo de Delegados que fundamentan la exigencia de aumento de salarios a partir de Enero, probando que los sueldos de los trabajadores gráficos tienen un atraso del orden del 83% en relación a los que tenían cuando se comenzó a aplicar el plan Austral (Junio '85), y han perdido un 28% en los últimos 2 años. Cuarto intermedio.

29 DE DICIEMBRE '92

La Cámara Empresaria no se presenta sin dar motivos algunos. La Comisión Directiva y el Cuerpo de Delegados evalúan dejar pasar los meses de enero y febrero sin accionar por estar la mayoría del gremio gozando del período de vacaciones.

15 DE MARZO '93

Nuevamente la Cámara Empresaria no se hace presente a la audiencia solicitada por el gremio. Se resuelve la realización de asambleas en los talleres a los fines de evaluar nuestro accionar ante la actitud patronal. Se solicita nueva audiencia para el 26 de marzo.

26 DE MARZO '93

La Cámara empresaria se presenta con el abogado de la Federación Nacional (FAIGA), Héctor Núñez, donde ratifican su decisión de no otorgar aumentos y de promover que los acuerdos se realicen en las empresas que estén "dispuestas" y "en condiciones"; además nos manifiestan que nuestra solicitud de aumento es exagerada sin realizar una propuesta alternativa. Ante esta situación el gremio manifiesta que tratará la posición empresaria en los cuerpos orgánicos y asamblea general, al mismo tiempo que rechaza y repudia la actitud empresaria. El Ministerio fija nueva audiencia.

CRONICA DE LA ULTIMA LUCHA SALARIAL

6 DE ABRIL '93

Ante la falta de modificación en la posición patronal, el gremio plantea que queda en libertad de acción gremial.

En reunión de Cuerpo de Delegados y Comisión Directiva se resuelve profundizar el estado de ALERTA Y MOVILIZACION Y ESTADO DE ASAMBLEA PERMANENTE realizando "OLLAS DE PROTESTAS", volantes y pegatinas de afiches. Las mismas se cumplimentan con exitosas y ruidosas manifestaciones, culminando esta etapa y con este accionar frente al edificio de la Cámara el día que cambiaban autoridades, hecho que motivó que presentaran ante el Ministerio de Trabajo una quejosa nota.

Ante la persistencia de la negativa patronal, se resuelve un abandono de tareas para el día 10 de Junio con Asamblea General a los fines de resolver el plan de lucha a implementar.

10 DE JUNIO '93

Con altísimo acatamiento y masiva participación se resuelve parar por 24 horas el día 24 de Junio y paro activo los días 7 y 8 de Julio como así también otras medidas para garantizar las principales.

22 DE JUNIO '93

La Cámara empresaria presenta al Ministerio de Trabajo una nota planteando que se retira de la mesa de negociaciones hasta que no cesen definitivamente las acciones gremiales desde las volantes, pegatina de afiches, pintadas, inclusive las medidas de fuerza resueltas.

24 DE JUNIO '93

El total acatamiento al paro fue la clara y contundente respuesta a la actitud empresaria y la asamblea general realizada ese mismo día no solo ratificó las medidas ya resueltas sino que agregó que había que perseguir legalmente a todos los empresarios transgresores. Los piquetes de huelga solo encontraron un encargado trabajando que prometió retirarse inmediatamente y un par de alcahuetes en el Boletín Oficial que los custodiaba la guardia policial, hay que señalar que el Boletín ese día no apareció.

Cuando todo el accionar estaba destinado a garantizar y organizar las medidas del 7 y 8 de Julio, la Cámara dió señales de vida.

5 DE JULIO '93

En contacto informal se nos comunica que hay una nueva actitud y disposición a negociar. Se resuelve un nuevo contacto para el día siguiente. Se convoca a reunión de Delegados.

6 DE JULIO '93

En reunión informal se nos promete una reunión oficial reabriendo la mesa de negociaciones y un porcentaje piso para discusión, esto implicaba suspender las medidas de fuerza. La Comisión Directiva valorando todo estos elementos argumenta ante el cuerpo de Delegados sobre la conveniencia de suspender las medidas, instalar nuevamente la mesa de negociaciones y resolver los pisos de negociación. Más allá que no faltaron las justificadas dudas acerca de la palabra patronal, por unanimidad se resolvió acompañar la propuesta de la Directiva. Se convoca a Asamblea General para el 8/6/93.

7 DE JULIO '93

En audiencia en el Ministerio de Trabajo la patronal realiza un ofrecimiento que es considerado insuficiente y se pasa a cuarto intermedio.

8 DE JULIO '93

Se modifica levemente la propuesta patronal, que es rechazada. El Cuerpo General de Delegados y la Asamblea General facultan a la C.D. y a los paritarios para retomar el plan de acción si persiste la negativa patronal, además oficializan otra contrapropuesta. El Ministerio fija nueva audiencia para el 19/7/93 a las 10 hs. Se convoca a Delegados a las 18,00 hs.

19 DE JULIO '93

El gremio presenta una nueva propuesta que la patronal para considerarla solicita cuarto intermedio. Se reúne Cuerpo de Delegados y Comisión Directiva.

21 DE JULIO '93

La Cámara presenta una nueva propuesta que es la que la Asamblea General el día 23/07/93 aprueba.

POR QUE DECIMOS QUE TRIUNFAMOS

Hoy nadie puede desconocer que a nivel mundial se han producido cambios trascendentales, tampoco podemos negar los profundos cambios que nos ha impuesto este plan político que nos congela salarios, nos quita conquistas, etc., hay grandes cambios en la industria gráfica de Córdoba con la incorporación de alta tecnología con gran capacidad de producción, etc., etc.

Es evidente que estamos en un proceso de grandes cambios, donde la mayoría de ellos tienden a perjudicar a los trabajadores.

A estas situaciones se las enfrenta con propuestas y acciones para transformarlas o bien se es condescendientes con ellas y se acciona apoyándolas.

Nuestra posición es clara, por ello salimos a exigir un aumento de salarios a pesar del decreto 1334, el gremio siempre supo que las dificultades que enfrentaría iban a ser serios escollos de superar, nos referimos a:

- a) Los porcentajes posibles a obtener en una época de baja inflación iban a ser muy limitados.
- b) La intención de la patronal de discutir por empresas.
- c) Los sobresueldos o premios abonados en la mayoría de las empresas era un serio obstáculo para encarar una lucha para el conjunto del gremio.

- d) Los bajísimos porcentajes acordados por la UOM y el SMATA y el amplio lapso de tiempo que abarcaban eran un pésimo precedente y un elemento más que usaría la patronal.
- e) La casi nula existencia de otros gremios hermanos que se movilizaran por incrementos salariales en nuestra provincia, como así también los gráficos a nivel nacional, llámese SGA y FATIDA.
- f) La merma en la demanda de trabajos en algunas imprentas y zonas de la provincia.
- g) Los mensajes oficiales en todos los niveles y a toda hora de que los aumentos de salarios generan inflación.
- h) El justificado descreimiento de los trabajadores a toda la dirigencia, que aun en forma mayoritaria apoya este modelo.

Con esta situación salimos a defender nuestros derechos y los resultados obtenidos nos parecen altamente satisfactorios por lo siguiente:

- 1º) Coincidimos que los montos obtenidos son insuficientes y que aún si hubiéramos accedido al 28% no se nos hubiera resuelto el problema, pero visto la situación planteada precedentemente y si se mantiene esta tendencia inflacionaria

habremos recuperado un 6% del atraso salarial, además hemos generado un precedente en Córdoba por este acuerdo, esperando que sirva como base de discusión para gremios hermanos y sea superado.

- 2º) A este acuerdo lo firmamos de conjunto y no por empresas.
- 3º) Demostramos que los límites que impone el Dto. 1334 pueden ser modificados y por ende todo depende de las correlaciones de fuerza y de la decisión y convencimiento de enfrentar estas políticas.
- 4º) El gremio quedó totalmente fortalecido porque demostró UNIDAD en la acción, SOLIDARIDAD efectiva y CAPACIDAD POLITICA para resolver las



medidas que en tiempo y forma se adoptaron.

5º) Hoy podemos asegurar que el gremio, después de esta lucha por aumento de salarios, sabrá respaldar con el accionar necesario y con la contundencia conocida las propuestas para la renovación de Convenio Colectivo de Trabajo.

Con estas conclusiones no pretendemos cerrar el balance de esta lucha salarial, sino por el contrario, lo insertamos como un elemento para el debate, en estos momentos de tantos cambios, tanta confusión, tanta búsqueda de los caminos que nos ayuden a resolver nuestros problemas de fondo.



GREMIALES

Como parte del Plan de Lucha por el aumento salarial, se llevaron a cabo inspecciones en varios talleres gráficos fundamentalmente de capital, si bien las mismas fueron hechas por esta circunstancia es parte de la actividad diaria de esta secretaría Gremial.

Fueron inspeccionadas las siguientes empresas: ARTE GRAFICO, ZAMPETTI SRL, PUBLIGRAF, SERVIGRAFICA, Talleres Gráficos BIFFIGNANDI, FOTOM, GRAZZIANI GRAFICA, GAMACOLOR, PUGLIESE SIENA, OFFSET NIS, Imprenta Astral, TRAMAS, IDEAS, HEYD Impresores de Valores, Editorial CERVANTES, Editorial ADVOCATUS, ENFLEX S.A. y MACRO IMPRESIONES.

En el Interior

Con la finalidad de constatar el cumplimiento de la legislación laboral y convencional se visitaron en la Filial de Río Cuarto algunos talleres de esa ciudad. Se inspeccionaron los siguientes talleres: Imprenta ARCE, Imprenta GRECCO, Imp. MALDEZ e imprenta de "TUTULA".

Para la presentación de la totalidad de la documentación se fijó audiencia para el día 2 de agosto por ante la sede local del Departamento Provincial del Trabajo.

Cabe destacar que esta campaña de inspecciones continuará en el resto de la filial como así también en todo el ámbito de la Provincia.

Nuevos Delegados

Saludamos al compañero Omar Ochoa de Impresiones "Vicente Agüero" de Jesús María al haber sido elegido para representar a sus compañeros de taller y además ayudar de esta manera a acentuar la presencia de nuestra organización en esa zona.

En San Francisco, en la empresa Traverso Hnos. y Cía., fueron elegidos delegados los compañeros DIBARTOLO, Oscar y QUIROGA, Ramón, de esta manera se incorporan por decisión de la mayoría de los trabajadores de esta empresa dos nuevos compañeros al Cuerpo de Delegados de nuestro sindicato, desde estas páginas los saludamos sabiendo que su participación será un fortalecimiento de esa importante Filial.

A veces, el reclamo aparece apenas como una queja, otras veces se lucha con el riesgo de perderlo todo. De todas maneras el sector que lucha, casi siempre se encuentra solo, sin saber si a su alrededor hay alguien que también necesita de la solidaridad, de la articulación de su lucha con otros para decir basta y trascender a un nivel provincial o inclusive nacional.

Nosotros los gráficos de Córdoba, no tenemos dirigentes nacionales que coordinen las luchas en ese nivel, ya sea porque estamos fuera de la Federación o porque la C.G.T. igualmente no nos representa.

Pero esto no es nuevo y ya lo conocemos, de lo que ahora se trata es de construir una dirección representativa que aporte soluciones al movimiento obrero y al pueblo en su conjunto.

Esta es una discusión impostergable que debe llamar a la reflexión a todos y cada uno de nosotros. En primer lugar, debemos creer firmemente en que la posibilidad de mejorar la situación existe, de manera que la creencia constituya una fe y esperanza inquebrantable, en ese sentido, nuestro pueblo ha aportado y aporta sobrada experiencia de lucha para fundamentar dicha fe y esperanza. En segundo lugar hay que decidirse por una perspectiva que nos comprometa, y que a nuestro juicio vale la pena intentar en las estructuras del Congreso de los Trabajadores Argentinos (C.T.A.) cuyo desarrollo es local, provincial y nacional.

Estamos en un país donde los desocupados y los que trabajan en negro, duplican holgadamente a los que están declarados ante la ley. Por eso las soluciones hay que plantearlas desde estructuras de contenido tanto gremial como social porque solamente los sindicatos no alcanzan para cubrir el espectro social, y porque es todo un pueblo entero el que debe poner freno y revertir lo que aparece como naturalmente irreversible, ya sean los bajos salarios, la desocupación o la legislación antiobrera.

El C.T.A. aún incipiente —de poco desarrollo— está encaminado en esa dirección, quizás su resonante éxito hasta ahora, y en su corta vida, es haber promovido la obtención de más de un millón de firmas para que se haga una consulta popular sobre la reforma previsional, hecho que indudablemente influyó en el tratamiento de la ley.

Pero vayamos por caso, usted compañero que trabaja y gana poco, o directamente quedó sin trabajo o es jubilado, qué es lo que debe hacer? No solo estrechar vínculos con el sindicato sino también conversar con otros compañeros de otros sindicatos u otras organizaciones de tipo social, pero no para llorar sobre un "muro de lamentos" sino para articular la resistencia en un ámbito donde existe la posibilidad de decidir con el voto directo como lo es en el C.T.A.

Todos no pensamos igual, por eso es necesario combatir la idea de uniformar el pensamiento y respetar el disenso aceptando la votación cuando a uno le toca perder. Para preservar esta esen-

CONSTRUIR UNA DIRECCION REPRESENTATIVA DE LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO



La lucha reivindicativa se encuentra a la orden del día

cia democrática, la futura central de todos los trabajadores, ocupados, desocupados, jubilados, con o sin relación de dependencia; deberá definirse como independiente del Estado, de los patronos, y de los Partidos Políticos.

Sí usted compañero pertenece a una ciudad o pueblo donde el C.T.A. aún no existe, ayude a formarlo, pero también tenga presente que en cualquier lugar geográfico en que se encuentre, el protagonista es usted, exista o no exista el C.T.A.; lo importante es comprender que hay problemas como el de la Salud Pública o el de Educación que dependen del accionar gremial de todo un pueblo, puesto que la falta de presupuesto o el

congelamiento salarial no lo resuelve un solo gremio que por ahora debe conformarse con un reajuste decoroso que lo salve de seguir perdiendo.

Luchar como lo hacemos en el sindicato es bueno y ejemplificador. Luchar con otros sindicatos u otras organizaciones sociales es más difícil, pero es la única manera de cambiar de raíz la situación que particularmente nos afecta.

Permanecer indiferente favorece al poder corporativo de la burocracia sindical y de los grandes empresarios. Quien se juega por otra cosa debe compartir los principios del C.T.A. El C.T.A. expresa una perspectiva de cambio para el movimiento obrero y el pueblo en su conjunto.

COMPAÑEROS DEL INTERIOR

Todas las filiales de la UOGC en el interior de la provincia cuentan con compañeros que están a cargo de la atención de obra social y realizan la tarea de venta de órdenes, autorizaciones y tramitan la entrega de reintegros, leche, ajuares, etc. Por lo general la documentación es enviada desde y para Córdoba a través de encomiendas o cartas y en muchas ocasiones se han planteado inconvenientes para la demora que acarrea algunas tramitaciones. Esta situación se origina lógicamente en que el funcionamiento administrativo debe estar centralizado y en el contacto mayormente por correspondencia.

Con la finalidad de agilizar todas las tramitaciones de obra social, esta secretaría junto a la del interior, han considerado la alternativa que puede ser la más conveniente: **realizar una reunión mensual el primer viernes de cada mes**, a los efectos de que los compañeros encargados de cada filial, recepen y lleven toda la documentación que enviaron junto a la rendición de las órdenes. Esto implica pago de la bonificación, reintegros, cheques para abonar farmacias y entidades prestadoras, leche, ajuares, etc. Como asimismo, evaluar el funcionamiento de cada filial y considerar las dudas o los problemas que se presenten para brindarles solución.

Por todo esto, informamos a los compañeros del interior que con la modalidad señalada, la primera reunión se realizará el 6 de agosto/93, por lo que, con antelación a esa fecha deberán entregar a los compañeros responsables la documentación que necesiten enviar.

Recomendación

A todos los compañeros se les recuerda que están en vigencia las coberturas del 50% del costo de prótesis dentales y 50% sobre lentes recetados, con excepción de los niños menores de 10 años, a quienes se les cubre la totalidad del costo de lentes recetados.

Para evitar inconvenientes, solicitamos que el reintegro se solicite acompañando copia u original del pedido firmado por el profesional actuante y el original de la factura emitida por la óptica. Esto evitará la demora en efectivizar la cobertura.

Esta recomendación también alcanza a todas las prácticas y reintegros de gastos de medicamentos (en el caso de compañeros de localidades intermedias o alejadas de los centros filiales) en el sentido de que toda solicitud inevitablemente debe ser acompañada por la solicitud médica debidamente sellada y firmada, condición que otorga validez al reintegro.

ACUERDO SALARIAL ENTRE LA UNION OBRERA GRAFICA DE CORDOBA Y LA CAMARA DE ARTES GRAFICAS Y AFINES DE CORDOBA

Categ.	Básico Conform. al 30/6/93	Julio/93	Ago./93	Set./93	Oct./93	Nov./93	Dic./93	Ene./94	Feb./94	Mzo/94
		10	508,27	30,50	41,27	52,25	63,48	72,07	80,76	86,66
9	467,12	28,03	37,93	48,02	58,34	66,24	74,23	79,64	85,11	90,62
8	431,58	25,89	35,04	44,37	53,90	61,20	68,58	73,58	78,63	83,73
7	398,45	23,91	32,35	40,96	49,77	56,50	63,31	67,94	72,60	77,30
6	370,21	22,21	30,06	38,06	46,24	52,50	58,83	63,12	67,45	71,82
5	345,05	20,70	28,02	35,47	43,10	48,93	54,83	58,83	62,87	66,94
4	325,58	19,53	26,44	33,47	40,66	46,17	51,73	55,51	59,32	63,16
3	305,26	18,32	24,79	31,38	38,13	43,29	48,51	52,05	55,62	59,22
2	291,20	17,47	23,65	29,94	36,37	41,29	46,27	49,65	53,06	56,49
1	283,78	17,03	23,04	29,17	35,45	40,24	45,09	48,39	51,71	55,06
Servicio Militar	152,66	161,82	165,06	168,36	171,72	174,30	176,91	178,68	180,47	182,28
Vale de Comida	5,99	6,35	6,48	6,61	6,74	6,84	6,94	7,01	7,08	7,15
Antig.	3,40	3,60	3,68	3,75	3,82	3,88	3,94	3,98	4,02	4,06

* Las partes acuerdan que el incremento detallado en el presente acuerdo es de carácter remunerativo a todos los efectos legales y convencionales.

* Quedó constituida una comisión Tripartita (Ministerio, empresarios y trabajadores) de verificación, seguimiento y control del presente acuerdo, pudiendo reunirse a solicitud de cualquiera de las partes.

* NO PODRAN SER ABSORBIDOS LOS PREMIOS O BENEFICIOS MAYORES OTORGADOS EN ACUERDOS PARTICULARES SUSCRITOS POR LAS EMPRESAS CON SUS TRABAJADORES.



El día 10 de julio/93 en la sede de la UOGC, se reunieron numerosos compañeros jubilados gráficos en su mayoría ex trabajadores del Boletín Oficial.

Con un asado que estuvo a cargo de uno de sus organizadores, el compañero Alfredo Pérez, trabajador del Boletín y miembro de la Comisión Directiva de la UOGC, se desarrolló una fraternal y emocionante jornada que incluyó hasta la participación de un conjunto folklórico también integrado por ex trabajadores

gráficos.

El acontecimiento central fue la entrega a los compañeros Luna y Juan Malvar de una placa recordatoria a cada uno, que recuerda su paso por este gremio.

Desde acá agradecemos la presencia en la sede gremial de este grupo de compañeros que la consideran su casa, porque más allá de que no estén hoy en actividad, nos hermana la condición de trabajadores y de gráficos.

REUNION DE JUBILADOS

Como es habitual en agosto, este año también trataremos de homenajear a quienes nos brindan permanentemente su alegría: los niños. El sábado **7** de agosto/93 a partir de las 14 hs. y en la sede del club Las Palmas, ubicado en Av. García Martínez esquina San Luis, Bº Las Palmas (Omnibus 30 y 33), nos encontraremos para esta simpática ocasión, desarrollando juegos, entretenimientos, diversiones y reparto de juguetes, con el solo objetivo de no dejar pasar por alto la fecha que tiene un significado de ternura, mucho más allá de la simple cuestión comercial en que está enmarcada.

En esta ocasión, las tareas serán desarrolladas con la colaboración de compañeros del Cuerpo de Delegados.

En el interior de la provincia, las filiales respectivas organizarán la actividad de acuerdo a la modalidad que consideren apropiada, para lo cual contarán con toda la colaboración de la Comisión Directiva.

DIA DEL NIÑO



PARITARIAS

Se reinstala
la mesa
negociadora
el 4 de Agosto

MUTUAL GRAFICA

La Secretaría de Acción Social, en función de los numerosos inconvenientes planteados para lograr el cobro de las deudas por parte de empresas y compañeros afiliados, ha resuelto poner en práctica la resolución que especifica que el monto total de cuotas por créditos en comercios adheridos, no supere el 30% de lo percibido por cada compañero mensualmente.

Esta resolución en los últimos tiempos fue flexibilizada, en función de las necesidades continuas de los compañeros y el atraso de los salarios. Pero también esto ha traído aparejado un sinnúmero de inconvenientes, como la negativa de diversas patronales a retener a los compañeros la totalidad de las cuotas, con el consiguiente perjuicio para

los fondos de Acción Social, lo que pone en peligro de continuidad su funcionamiento.

A esto también se suma la actitud de algunas empresas que atrasan muchísimo el pago al gremio de lo retenido a los trabajadores, acumulando a veces deudas de hasta dos meses. O en otros entregando valores de terceros a fechas que van desde 30 a 60 días y de distintos lugares del país.

Por esto es que proponemos a los compañeros para seguir garantizando la continuidad del funcionamiento de la Secretaría, exijan a las patronales el pago de lo retenido pues esto también facilita que se continúen implementando otros beneficios, como es el caso del turismo, entrega de guardapolvos, fiestas, etc.